



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL EMBAJADOR DE ITALIA ANTE LA SANTA SEDE*

Jueves 17 de marzo de 1988

Señor Embajador:

1. Al comenzar su misión como Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Italiana ante la Santa Sede, ha tenido a bien expresarme con nobles y corteses palabras sus sentimientos de estima, al mismo tiempo que asegura su disponibilidad de cara a una colaboración abierta y cordial. Le quedo sinceramente agradecido. Tengo presente en estos momentos al Señor Presidente de la República, Francesco Cossiga, que desempeña con sabiduría su alto mandato para el bien del País. Le ruego que manifieste usted estos sentimientos míos al Jefe del Estado.

Al asumir las tareas de estas funciones hasta ahora desempeñadas dignamente por su estimado predecesor, ha querido usted poner de relieve la singularidad de los vínculos que unen Italia con la Santa Sede. Y efectivamente es así: la historia secular del pueblo italiano, en todas sus expresiones, está profundamente marcada por el Catolicismo, que tanto ha contribuido a la riqueza cultural de la que Italia se enorgullece. Las mismas vicisitudes más recientes de la Italia moderna, empeñada en recuperar las libertades civiles y políticas, han visto a los católicos activamente presentes, ofreciendo, a la luz de su fe, una aportación específica para la fundación del Estado sobre valores auténticamente humanos, en el surco de las tradiciones cristianas de la Nación.

2. La universalidad de la misión inherente a las funciones del Sucesor de Pedro, lejos de atenuar, exalta mi solicitud apostólica en favor de la Iglesia de Roma, que me ha sido confiada, y de las Iglesias particulares que están en Italia.

Llamado por misterioso designio de Dios al «munus petrinum» desde una tierra lejana, he sentido

dirigidas a mí aquellas palabras: «Sal de tu tierra y ve adonde yo te voy a mostrar». Y esta tierra ha llegado a ser también mi tierra –como tuve ya ocasión de decir el día mismo de mi elección a la Sede pontificia– y mías son también sus expectativas y aspiraciones, sus realizaciones y esperanzas.

El servicio pastoral que desempeño en la Iglesia de Roma y mis viajes a las distintas diócesis italianas tienen como finalidad el crecimiento de los católicos Italianos en la fe, en la esperanza y en el amor; a ellos les animo a un compromiso que, en diálogo leal y respetuoso con todos, les conduzca a una colaboración cada vez mayor y más eficaz, entre la Iglesia y el Estado, para el bien de los individuos y de la comunidad.

Ha querido usted recordar, Señor Embajador, el acuerdo según el cual, las dos Partes en tiempos recientes trataron, por un lado, de confirmar la distinción entre comunidad eclesial y comunidad política y, por el otro, asegurar una colaboración cada vez más provechosa entre ellas, ya que las dos –si bien de formas distintas– están al servicio de la vocación personal y social de los mismos individuos que forman el tejido vivo de la Nación. La Santa Sede, por cuanto le concierne, está convencida de que debe seguir por este camino, y es su deseo que eventuales dificultades de aplicación encuentren soluciones justas y satisfactorias para todos, inspiradas únicamente en el bien común, buscadas por todos con abierta disponibilidad y estima recíproca.

3. En este contexto, no puedo dejar de confirmar la atención a los problemas de la formación de las nuevas generaciones. Justamente se ha reconocido que una educación que no diera su debido espacio a la dimensión religiosa, la cual en la sociedad italiana se ha expresado y se expresa históricamente con amplísima preponderancia a través de la religión católica, carecería de sus raíces éticas y culturales. No obstante determinadas apariencias contrarias, que se notan en distintos campos, la sociedad italiana de hoy se muestra sensible a los valores religiosos, cristianos y católicos. La elección ampliamente mayoritaria de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas es una demostración elocuente de ello.

También la familia es objeto hoy, en Italia, de una particular atención, a pesar, de los signos preocupantes – espero que sean sólo parciales y accidentales – de cierto aflojamiento de la tensión ética. La Iglesia quiere trabajar por la ratificación y, allí donde sea necesario, por la recuperación de los valores de la familia, consciente de ofrecer, en su solicitud, una ayuda valiosa para el crecimiento de la sociedad. Por otra parte, la Iglesia confía en que las Autoridades públicas y todos los componentes sociales se entreguen con igual empeño a la defensa y promoción de la institución familiar, que en la propia Constitución italiana está colocada entre las bases principales de la convivencia social.

Con toda razón se ha puesto de relieve que la Carta constitucional italiana contiene entre sus puntos irrenunciables la promoción y la tutela de la persona humana. Ahora bien, es de sobra conocido que la especulación filosófica y teológica cristiana ha contribuido de manera específica y

decisiva a la elaboración del concepto de persona.

La Iglesia siente el deber de proteger la existencia, la dignidad y la inviolabilidad de la persona humana en cada instante de su existencia, y de promover igualmente el desarrollo de esa persona en su dimensión individual y social. La Iglesia anima a sus hijos a que no desaprovechen ninguna ocasión para resultar útiles en un sector tan importante, prestando una atención especial al voluntariado, en sus diversas expresiones destinadas a socorrer a las antiguas y nuevas formas de sufrimiento y pobreza.

Me es grato recordar aquí que el tema de la persona está también en el centro de la reciente Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, en la que he intentado presentar las nuevas y más comprometedoras exigencias de la solidaridad en el ámbito de un mismo país y en las relaciones entre países y «mundos», dentro de una perspectiva planetaria. En esta perspectiva se sitúa el anhelo de paz que la Iglesia comparte con toda persona de buena voluntad y que sostiene de hecho con su acción en las distintas partes del mundo. El pueblo italiano siente vivamente este anhelo, hasta el punto de haber hecho de él un valor característico de su Carta constitucional.

5. Promoción de todo valor auténticamente humano, tutela de la persona y de sus Derechos inalienables, consolidación de la paz en el seno de las naciones y en las relaciones internacionales, he aquí otros tantos objetivos de la colaboración entre Iglesia y Estado en Italia. Confío, Señor Embajador, en que –gracias también a su obra– el entendimiento recíproco pueda desarrollarse ulteriormente, favoreciendo el logro, cada vez más pleno y seguro, de las finalidades antes mencionadas.

En esta perspectiva, me complazco en asegurarle la generosa disponibilidad de la Santa Sede, de la Conferencia Episcopal Italiana, activamente empeñada en la realización de los acuerdos concordatarios que prevén su intervención, y de todas y cada una de las comunidades eclesiales en sus distintas componentes. Al mismo tiempo, acojo con gusto el testimonio de la presencia de tales disposiciones de las Autoridades del Estado italiano y manifiesto la esperanza de un trabajo provechoso llevado a cabo en un clima de diálogo abierto y cordial.

Con estos sentimientos, en el acto de recibir las Cartas Credenciales, con sumo gusto expreso a su Excelencia mis mejores deseos para el buen éxito de su misión, sobre la cual invoco la protección del Señor.

A usted, a sus familiares y colaboradores imparto de todo corazón la bendición apostólica deseada, haciéndola extensiva con igual benevolencia al Jefe de Estado, a las Autoridades y a todo el querido Pueblo italiano.

**L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, n.19, p.6.
